INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 918/2016.

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del Edificio Sede Central con Provisión de Repuestos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Asunción, 7 de octubre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 918/2016, con ID N° 315738.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 37689 de fecha 19 de setiembre de 2016 **(Anexo A-1)**, indicándose que el mismo está conformado por:

- Coordinador: - Señor José Estigarribia
- Miembro Representante del Área Solicitante: - Señora Jorge Britez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: - Señor Richard Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 132/2016 de fecha 22 de setiembre de 2016 **(Anexo A-2)**, se ha procedido a la apertura de la oferta presentada por la siguiente firma:

	OFERENTE	Moneda	Precio Unitario Total (IVA Incluido)
1	Holler Ingeniería S.R.L	₲	178.997.464.

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que no se ha registrado objeciones del participante en el acto de apertura ofertas.

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente: Holler Ingeniería S.R.L
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, solicitado en la **Sección VII, Anexo N° 1, B)** y conforme **a la Sección I, cláusulas IAO 20.2** y **20.2 (f)**	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar **(1) (2)**.	CUMPLE*

*El oferente Holler Ingeniería S.R.L presentó Constancia del SIPE N° 1419734, el documento en estado ACTIVO, fue verificado por este Comité de Evaluación.

2.1 Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

(1) En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Representantes Legales, Socios y Directivos del oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema **(Anexo A-3)**, por lo tanto, esta oferta se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que la firma oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

2.2 A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Oferente: Holler Ingeniería S.R.L
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE *
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE *

*El oferente Holler Ingeniería S.R.L presentó Constancia del SIPE N° 1419734, el documento en estado ACTIVO, fue verificado por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ella no presenta error aritmético.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERTA HOLLER INGENIERIA S.R.L	PRECIO ESTIMADO	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO MENSUAL DE CUATRO ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL	1	4.200.000	4.200.000	0,00%
2	PLACA I/O	1	28.217.464	28.217.464	0,00%
3	PLACA CPU	1	22.300.000	22.300.000	0,00%
4	PLACA CONMUTADORA DE VARREDURA	1	6.800.000	6.800.000	0,00%
5	CONJUNTO DIODO-RESISTENCIA	1	250.000	250.000	0,00%
6	ENCODER	1	8.950.000	8.950.000	0,00%
7	ACOPLE ENCODER	1	1.550.000	1.550.000	0,00%
8	BLOQUE DE CONTACTO DE PUERTA	1	800.000	800.000	0,00%
9	CORREDIZAS DE PUERTA	1	80.000	80.000	0,00%
10	PUENTE DE CONTACTO DE PUERTA	1	350.000	350.000	0,00%
11	ROLDANA DE CIERRE AUTOMÁTICO DE PUERTA	1	450.000	450.000	0,00%
12	ROLDANA SUPERIOR DE LA SUSPENSIÓN DE PUERTA	1	370.000	370.000	0,00%
13	ROLDANA DEL ARRASTRE DE PUERTA	1	450.000	450.000	0,00%
14	RODILLO DE CERRADURA DE PUERTA	1	180.000	180.000	0,00%
15	RESISTENCIA 80 OHM - 1000 W	1	2.350.000	2.350.000	0,00%
16	MICROSWITCH PARA FRENO	1	850.000	850.000	0,00%
17	KNE-CONTACTO DEL LÍMITE DE CURSO	1	880.000	880.000	0,00%
18	CORREA PLANA POLY-V J6 1092 MM	1	670.000	670.000	0,00%
19	FRENO ELÉCTRICO	1	2.510.000	2.510.000	0,00%
20	BOBINA DE FRENO MAGNÉTICO 10E	1	13.550.000	13.550.000	0,00%
21	COJIN LATERAL	1	150.000	150.000	0,00%
22	COJIN TRASERO	1	155.000	155.000	0,00%
23	BOTÓN DE LLAMADA GRABADO	1	410.000	410.000	0,00%
24	INDICADOR DE POSICIÓN DE CABINA	1	3.010.000	3.010.000	0,00%
25	INDICADOR DE DIRECCIÓN DE VIAJE PARA PISO	1	3.000.000	3.000.000	0,00%
26	REBOBINADO DEL MOTOR DE OPERADOR DE PUERTAS	1	1.460.000	1.460.000	0,00%
27	REBOBINADO DE MOTOR PRINCIPAL	1	9.450.000	9.450.000	0,00%
28	CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL MOTOR PRINCIPAL	1	2.420.000	2.420.000	0,00%
29	BARRERA LUMINOSA DE SEGURIDAD DE PUERTAS	1	5.900.000	5.900.000	0,00%
30	MÓDULO DE COMANDO DE BARRERA LUMINOSA	1	1.120.000	1.120.000	0,00%

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OFERTA HOLLER INGENIERIA S.R.L	PRECIO ESTIMADO	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	
31	REPARACIÓN DE POLEA DE OPERADOR DE PUERTAS	1	1.320.000	1.320.000	0,00%
32	CAMBIO DE RODAMIENTOS DE POLEA DE CONTRAPESO	1	2.310.000	2.310.000	0,00%
33	CAMBIO DE RODAMIENTOS DE POLEA DE CABINA	1	2.310.000	2.310.000	0,00%
34	REPARACIÓN DE HOJA DE PUERTA	1	1.510.000	1.510.000	0,00%
35	ESPADIN DE APERTURA DE PUERTAS	1	3.750.000	3.750.000	0,00%
36	MICROSWITCH PARA MECANISMO DE PUERTAS	1	820.000	820.000	0,00%
37	CAMBIO DE CABO DE ACERO DE TRACCIÓN	1	17.400.000	17.400.000	0,00%
38	CAMBIO DE CABO DE ACERO DE REGULADOR	1	1.650.000	1.650.000	0,00%
39	LÁMPARA ESPECIAL ILUMINACIÓN DE CABINA	1	70.000	70.000	0,00%
40	VARIADOR DE FRECUENCIA	1	21.210.000	21.210.000	0,00%
41	CONTACTOR PRINCIPAL	1	985.000	985.000	0,00%
42	CONTACTOR AUXILIAR	1	530.000	530.000	0,00%
43	SENSOR ÓPTICO NEGRO	1	2.300.000	2.300.000	0,00%
TOTALES			178.997.464	178.997.464	0,00%

En atención a la disposición contenida en el Art. 135 dela Ley N° 5.554 (LEY de PRESUPUESTO 2016), se verifica que los precios ofertados por la firma **Holler Ingeniería S.R.L.** son compatibles, de ejecución posible. Asimismo, dicha oferta se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16, como se demuestra en el cuadro que antecede.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

De conformidad a la Ley N° 4558/11, "Que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", se ha verificado que el oferente **Holler Ingeniería S.R.L.** no ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen respectivo.

Al respecto, no fue solicitado al oferente la presentación del documento debido a que **no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia** establecido en la citada Ley, atendiendo a que se cuenta con una sola oferta.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar a la única oferta, según el siguiente detalle:

Oferente	Precio Unitario Total ofertado ₲ (IVA incluido)
Holler Ingeniería S.R.L.	178.997.464

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **Holler Ingeniería S.R.L** siendo la única oferta presentada a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v); Otros.

Arq. José Estigarribia
Dpto. Mantenimiento Generales

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección VII. Anexo Nº I, Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Holler Ingeniería S.R.L
Existencia Legal mínimo tres (3) años de antigüedad.	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	----	CUMPLE*
	Fotocopia simple de Cédula Tributaría	Fotocopia simple de Cédula Tributaría	----	CUMPLE*
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	----	CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Intenacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	----	CUMPLE*
Autorización de Fabricante	Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante Certificado de Exclusividad	----	CUMPLE

*El oferente Holler Ingeniería S.R.L presentó Constancia del SIPE N° 1419734, el documento en estado ACTIVO, fue verificado por este Comité de Evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2.2 de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **Holler Ingeniería S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Holler Ingeniería S.R.L
Experiencia en la ejecución del servicio licitado como mínimo 3 (tres) años, comprobado por la presentación de los documentos indicados en la Sección VII del Anexo N° 1	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Fotocopia autenticada de Contratos e Informes Técnicos de verificación y conformidad de trabajos ejecutados	----	CUMPLE **(Ver Anexo A-5)**

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Holler Ingeniería S.R.L
Demostrar la capacidad de haber realizado servicios de reparación de ascensores objeto de este llamado, cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto máximo del llamado, en sumatoria en los tres (3) últimos años (2013, 2014, y 2015), comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII del Anexo N° 1	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser: certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de Contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de servicios suministrados.	Fotocoipa autenticada de Facturas años 2013, 2014 y 2015.	----	CUMPLE **(Ver Anexo A-5)**
El contratista deberá contar con los servicios de personal técnico (2 personales), en el área de mantenimiento de ascensores para la ejecución de los trabajos, comprobado mediante la presentación de los documentos indicados en la Sección VII del Anexo N° 1	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad de los técnicos requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser: Certificados o Contancias de haber realizado Curso Técnico de Formación o Entrenamiento en el área de ascensores para la ejecución de los trabajos.	----	Fotocopia autenticada de Certificados de Cursos Producto Schindler (Federico juan Holler) y Curso Eficiencia Energética en Asecensores (Eduardo Cegelnick)	CUMPLE **(Ver Anexo A-4)**

Arq. J[illegible]tribia
Dpto. de Servicios Generales

4.2.3. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma **Holler Ingeniería S.R.L.,** la presentación de documentos de carácter formal, cuya presentación ha sido omitida por la misma, según se menciona a continuación:

a) Según Fax DCP/DCO/345/2016, de fecha 4 de octubre de 2016, se ha solicitado la presentación de los documentos que justifiquen la capacidad de los técnicos, requerida en la **Sección II, numeral 2.2 Experiencia, Capacidad Técnica, d),** debiendo presentar para el efecto, los documentos establecidos en la **Sección VII, Anexo N° 1, H), numeral 4**.

   Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Holler Ingeniería S.R.L.**, ha presentado al Departamento de Compras en fecha 6 de octubre de 2016 **(ANEXO A-4)**, copias autenticadas de Certificados de Cursos técnicos de formación o entrenamiento en el área de ascensores, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Asimismo, se ha verificado los documentos presentados en cuanto al cumplimiento de la experiencia y capacidad requeridas, observándose que ha dado observancia respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, el cual se sintetiza en la Planilla de Verificación requisitos de Experiencia y Capacidad **(ANEXO A-5).**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la **Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, num. 2.1. Capacidad Financiera**, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de oferta presentada por la firma **Holler Ingeniería S.R.L.**

Dicho análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios y el resultado del mismo se resume en la Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera **(Anexo A-6)** que acompaña al presente Informe, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Holler Ingeniería S.R.L
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual a 1 o mayor, en promedio, en los 3 últimos años	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance de los últimos tres (3) ejercicios años 2013, 2014 y 2015	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.	----	CUMPLE **(Ver Anexo A-6)**

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Holler Ingeniería S.R.L
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance de los últimos tres (3) ejercicios años 2013, 2014 y 2015	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.	----	CUMPLE **(Ver Anexo A-6)**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance de los últimos tres (3) ejercicios años 2013, 2014 y 2015	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.	----	CUMPLE **(Ver Anexo A-6)**

Como podrá notarse en el cuadro ut supra, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma se observa que la firma **Holler Ingeniería S.R.L.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la **Sección III. Suministros Requeridos del PBC**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma **Holler Ingeniería S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Holler Ingeniería S.R.L
Especificaciones Técnicas y Cronograma de Mantenimiento Preventivo debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas y Cronograma de Mantenimiento Preventivo.	Especificaciones Técnicas y Cronograma de Mantenimiento Preventivo.	----	CUMPLE

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **Holler Ingeniería S.R.L.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Arq. José Astigarribia
Dpto. de Servicios Gene

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 918/2016**, "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del Edificio Sede Central con Provisión de Repuestos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto", a la firma **Holler Ingeniería S.R.L.**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, conforme a la Lista de Precios de la Oferta y según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO MENSUAL DE CUATRO ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL	Mes	4.200.000		
2	PLACA I/O	Unidad	28.217.464		
3	PLACA CPU	Unidad	22.300.000		
4	PLACA CONMUTADORA DE VARREDURA	Unidad	6.800.000		
5	CONJUNTO DIODO-RESISTENCIA	Unidad	250.000		
6	ENCODER	Unidad	8.950.000		
7	ACOPLE ENCODER	Unidad	1.550.000		
8	BLOQUE DE CONTACTO DE PUERTA	Unidad	800.000		
9	CORREDIZAS DE PUERTA	Unidad	80.000		
10	PUENTE DE CONTACTO DE PUERTA	Unidad	350.000		
11	ROLDANA DE CIERRE AUTOMÁTICO DE PUERTA	Unidad	450.000		
12	ROLDANA SUPERIOR DE LA SUSPENSIÓN DE PUERTA	Unidad	370.000		
13	ROLDANA DEL ARRASTRE DE PUERTA	Unidad	450.000		
14	RODILLO DE CERRADURA DE PUERTA	Unidad	180.000		
15	RESISTENCIA 80 OHM - 1000 W	Unidad	2.350.000		
16	MICROSWITCH PARA FRENO	Unidad	850.000		
17	KNE-CONTACTO DEL LÍMITE DE CURSO	Unidad	880.000		
18	CORREA PLANA POLY-V J6 1092 MM	Unidad	670.000		
19	FRENO ELÉCTRICO	Unidad	2.510.000		
20	BOBINA DE FRENO MAGNÉTICO 10E	Unidad	13.550.000		
21	COJIN LATERAL	Unidad	150.000		
22	COJIN TRASERO	Unidad	155.000	100.800.000	201.600.000
23	BOTÓN DE LLAMADA GRABADO	Unidad	410.000		
24	INDICADOR DE POSICIÓN DE CABINA	Unidad	3.010.000		
25	INDICADOR DE DIRECCIÓN DE VIAJE PARA PISO	Unidad	3.000.000		
26	REBOBINADO DEL MOTOR DE OPERADOR DE PUERTAS	Unidad	1.460.000		
27	REBOBINADO DE MOTOR PRINCIPAL	Unidad	9.450.000		
28	CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL MOTOR PRINCIPAL	Unidad	2.420.000		
29	BARRERA LUMINOSA DE SEGURIDAD DE PUERTAS	Unidad	5.900.000		
30	MÓDULO DE COMANDO DE BARRERA LUMINOSA	Unidad	1.120.000		
31	REPARACIÓN DE POLEA DE OPERADOR DE PUERTAS	Unidad	1.320.000		
32	CAMBIO DE RODAMIENTOS DE POLEA DE CONTRAPESO	Unidad	2.310.000		
33	CAMBIO DE RODAMIENTOS DE POLEA DE CABINA	Unidad	2.310.000		
34	REPARACIÓN DE HOJA DE PUERTA	Unidad	1.510.000		
35	ESPADIN DE APERTURA DE PUERTAS	Unidad	3.750.000		
36	MICROSWITCH PARA MECANISMO DE PUERTAS	Unidad	820.000		
37	CAMBIO DE CABO DE ACERO DE TRACCIÓN	Unidad	17.400.000		
38	CAMBIO DE CABO DE ACERO DE REGULADOR	Unidad	1.650.000		
39	LÁMPARA ESPECIAL ILUMINACIÓN DE CABINA	Unidad	70.000		
40	VARIADOR DE FRECUENCIA	Unidad	21.210.000		
41	CONTACTOR PRINCIPAL	Unidad	985.000		
42	CONTACTOR AUXILIAR	Unidad	530.000		
43	SENSOR ÓPTICO NEGRO	Unidad	2.300.000		
	TOTALES		**178.997.464**	**100.800.000**	**201.600.000**

Monto Mínimo: Guaraníes cien millones ochocientos mil.--
Monto Máximo: Guaraníes doscientos un millones seiscientos mil.--

Atentamente,

Ing. Jorge Ildefonso Brítez Sanabria
Técnico Electromecánico Senior H
Representante del Área Solicitante

Abog. Richard Manuel Benítez A.
Abogado Pleno F
Representante de la Asesoría Legal

Arq. José De Jesús Estigarribia Garcete
Arquitecto Pleno H
Coordinador

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 918/2016

ANEXO A-5
PLANILLAS VERIFICACIÓN

Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. **2.2 Experiencia y Capacidad**

(b) Experiencia: Poseer experiencia en la ejecución del servicio licitado, como mínimo de tres (3) años, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo N° I.

Oferente: **HOLLER INGENIERIA** Experiencia mínima requerida: a partir del año 2013.			
ORD.	**CONTRATANTE**	**DOCUMENTO PRESENTADO (COPIA AUTENTICADA)**	**FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
1	Poder Judicial	Contrato N° 231/2012 e Informes Técnicos de verificación y conformidad de trabajos ejecutados	24/12/2012 al 24/12/2014
2	Ministerio de Hacienda	Contrato M.H. 72/13, Addenda N° 1/2014	30/10/2013 al 30/06/2015
3	Poder Judicial	Contrato N° 181/2014 e Informes Técnicos de verificación y conformidad de trabajos ejecutados	23/12/2014 al 23/12/2016

c) Capacidad: Haber realizado servicios de reparación de ascensores objeto de este llamado, cuya sumatoria totalice, como mínimo del cincuenta por ciento (50%) del monto máximo del llamado, en sumatoria en los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015), comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en la Sección VII - Anexo N° I.

Oferente: **HOLLER INGENIERIA S.R.L**	
Monto Máximo del Llamado: ₲ 201.600.000.-	
Valor 50% del Monto Máximo: ₲ 100.800.000.-	
AÑO 2013	
Factura N°	**Monto ₲**
001-001-0000248	28.175.460
Total 2013	**28.175.460**
AÑO 2014	
Factura N°	**Monto ₲**
001-001-0003845	8.985.000
001-001-0003281	28.175.460
001-001-0002773	6.405.020
Total 2014	**43.565.480**
AÑO 2015	
Factura N°	**Monto ₲**
001-001-0004827	12.466.000
001-001-0004831	31.955.000
Total 2015	**44.421.000**
TOTAL 2013, 2014 y 2015	**116.161.940**

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

A: ARQ. JOSE ESTIGARRIBIA (COORDINADOR)

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 918/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL CON PROVISIÓN DE REPUESTOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.1. Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2013 al 2015, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2013 - 2014 - 2015		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 918/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL CON PROVISIÓN DE REPUESTOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	4.402.017.551	5.248.869.630	5.110.899.808	
PASIVO CORRIENTE	1.205.821.257	1.382.152.485	1.425.738.726	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,65**	**3,80**	**3,58**	**3,68**
CONDICION				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.205.821.257	1.382.152.485	1.425.738.725	
ACTIVO TOTAL	4.688.980.385	5.479.520.757	5.432.601.956	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,26**	**0,25**	**0,26**	**0,26**
CONDICION				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2015	Año 2014	Año 2013	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	822.908.983	1.374.772.009	1.416.748.806	
PATRIMONIO NETO	3.483.159.128	4.097.368.272	4.006.863.231	
RENTABILIDAD	**23,63%**	**33,55%**	**35,36%**	**31%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**CUMPLE**

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios